DATOS DE LA REUNIÓN	
Dependencia: Subdirección de Financiamiento e inclusión financiera.	**Asunto:** Comité Extraordinario #1 de seguimiento del convenio de asociación N° 761 -2025
Fecha: Agosto 8 de 2025	**Lugar:** Plataforma Google Meet

Asistentes/Participantes:

- Juliana Aguilar Restrepo – Subdirectora de Financiamiento e Inclusión financiera – secretaria Distrital de Desarrollo Económico.
- Julián Arévalo Buitrago – Contratista de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
- Harold Pachón – Contratista de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
- Carlos Acosta Fernández- Gerente de proyectos – Fundación Escala al Desarrollo
- Fernando Fernández Hernández – Representante legal – Fundación Escala al Desarrollo.
- Daniela Negrete Rivero – directora del convenio 761 - 2025

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La sesión extraordinaria del Comité Técnico del programa Buena Paga, convocada con el fin de tratar el siguiente punto único del orden del día: Modificación de la Obligación Financiera 3 en el marco del convenio 761 de 2025 suscrito entre la Fundación Escala para el Desarrollo y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida
2. Ajuste en la obligación financiera 3.
3. Otros

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el marco de la sesión, el equipo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financieras (SFIF) expuso que se solicita la modificación de la Obligación Financiera 3 con el fin de armonizar los procesos internos de la entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

En este sentido, se propone que la nueva fecha para la entrega y consolidación de información financiera sea el día siete (7) de cada mes calendario, dado que esta se alinea con los cronogramas internos de revisión y consolidación de información financiera de la SDDE. Este ajuste facilita una gestión más eficiente del convenio, optimiza la coordinación interinstitucional y mejora la oportunidad en la toma de decisiones.

DECISIÓN

Por unanimidad, el Comité Técnico Extraordinario del programa Buena Paga aprueba la modificación de la Obligación Financiera 3, estableciendo como nueva fecha de entrega y consolidación de información financiera el día siete (7) de cada mes calendario, para armonizar los procesos internos de la entidad de acuerdo con el Plan de Mejoramiento de la SDDE y sus cronogramas internos de revisión.

No siendo otro el asunto a tratar, se levanta la presente acta, la cual se firma en señal de aprobación por los asistentes.

Relacione anexos si se contemplan en el desarrollo de la reunión (Presentaciones, archivos Excel u otros)

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**
Hacer el acta y enviar para firma de los asistentes.	FUNDACION ESCALA	08-08-2025
Hacer los ajustes al Convenio.	SDDE	10-08-2025

En constancia de lo anterior firman:

Daniela Negrete R.

Nombre: Daniela Negrete
Cargo: Directora del convenio

Nombre: Carlos Acosta Fernández
Cargo: Gerente de Proyectos Fundación Escala al Desarrollo

AGUILAR RESTREPO JULIANA
Firmado digitalmente por AGUILAR RESTREPO JULIANA
Fecha: 2025.08.08 16:36:51 -05'00'

Nombre: Fernando Fernández Hernández
Cargo: Representante legal – Fundación Escala al Desarrollo.

Nombre: Juliana Aguilar Restrepo
Cargo: Subdirectora de Financiamiento e Inclusión financiera

Nombre: Harold Pachón
Cargo: Contratista de la SDDE

Nombre: Julián Arévalo
Cargo: Apoyo a la supervisión